Asunción, 22 de febrero de 2012

Ref.: C.D. Nº 01/2012 "Servicio de Adecuación de Cableado Eléctrico – Ad Referendum 2012"

Señores
ING. ALEJANDRO RECALDE MORA
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución por el cual se declara Desierto **SG Nº 05/2012**,

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

SRA. LISA AREVALOS
ENCARGADA DE LA SUOC

Ing. Alejandro Recalde Mora
RUC: 652290-4

HECHO POR: MBCE

752 - 739

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY BICENTENARIO

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

Asunción, 22 de febrero de 2012

Ref.: C.D. Nº 01/2012 "Servicio de Adecuación de Cableado Eléctrico – Ad Referendum 2012"

Señores
SETI S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución por el cual se declara Desierto **SG Nº 05/2012**,

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS – SUB U.O.C. Nº 25

SRA. LISA AREVALOS
ENCARGADA DE LA SUOC

SETI S.R.L.
Carlos Colmán

HECHO POR: MBCE

Av. Gral. Santos y T. S. Mongelos
Asunción – Paraguay

Tel./Fax: (595) 21 204 906
E-mail: compras@emergenciasmedicas.gov.py

Asunción, 22 de febrero de 2012

Ref.: C.D. Nº 01/2012 "Servicio de Adecuación de Cableado Eléctrico – Ad Referendum 2012"

Señores
GOTZE INGENIERÍA S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución por el cual se declara Desierto **SG Nº 05/2012**,

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS PROF. DR. MANUEL GIAGNI * SUB U.O.C. Nº 36

SRA. LISA AREVALOS
ENCARGADA DE LA SUOC

Gotze Ingeniería S.A.

HECHO POR: MBCE